

Bolívar, 16 de Agosto de 1994

AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO

Ref:Expediente N:2881/94

"EL H. CONCEJO **DELIBERANTE DE BOLÍVAR**", en uso de las facultades que le son propias» sanciona con fuerza de

ORDENANZA N° 1061/94

ARTICULO 1°: Adjudicase a la Firma EAST S.R.L. Antenas con domicilio en Bernardo de Irigoyen N: 679 de Florida, Buenos Aires, el Concurso de Precios N: 13/93, por la adquisición de un Sistema Irradiante tipo Yagui Profesional reforzadas, monocanales, canal 6 con sus dobles dipolos, distribuidores de potencia, dos (2) de cuatro vías y una (1) de dos v 16las, con cable de interconexión entre antenas; cantidad de antenas ocho (8) .- Todas con su correspondiente soportamiento, para mástil c/90 caravajal, en la suma de pesos SEIS MIL SETECIENTOS VEINTE (\$ 6.720,00).-FORMA DE PAGO : cuatro cuotas iguales y consecutivas .- La primera será paga con la Orden de Compra. Estos valores no incluyen IVA.- Validez de la oferta:30 días.-Plazo de entrega :30 días fecha factura.-

ARTICULO 2°: Impútese esta erogación a la siguiente Partida del Presupuesto de Gastos Vigente:"MANTENIMIENTO REPETIDORA T.V. Jurisdicción 2 - Finalidad 1 - 1.1.2.14.7 "

ARTICULO 3S: Comuníquese, regístrese, publíquese y archívese.

DADA en la Sala de Sesiones del H. CONCEJO **DELIBERANTE DE BOLÍVAR**, a los 11 días del mes de Agosto de 1994

FIRMADO: **SRA. ALICIA MARCH DE LASO (Presidente)**

»

SR. JOSE ALFREDO ACUSE (Secretarlo)



JOSE ALFREDO ACUSE
SECRETARIO H. C. D.